

ACLARACIÓN N° 2 - L.A. 54/2017

P. 1. Por intermedio de la presente hacemos llegar a ustedes la siguiente consulta.

En el Anexo 2 , “consideraciones generales” se solicita que dentro del precio de los equipos esté el costo de mantenimiento durante el período de la garantía.

Favor indicar la cantidad de horas anuales que serán usados los equipos a fin de poder considerar la cantidad de filtros y aceites necesarios.

R. Se estiman hasta 2.200 hs anuales.-

Durazno, 13 de octubre de 2017.-